

S.E. N°97-2023

02/11/2023

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°97-2023

Acta de la Sesión Extraordinaria noventa y siete dos mil veintitrés celebrada por el Concejo Municipal de Montes de Oro, el día jueves 02 de noviembre del 2023, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y catorce minutos exactos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Luis Montoya Ayala - Presidente Municipal

Álvaro Loghan Jiménez Castro-Vicepresidente Municipal

María Esmeralda Umaña Rojas sust. a Yanín Villafuerte Reyes

Abdalab Brais Gómez sust. a Leticia Núñez Núñez

Robert Ramírez Arguedas

REGIDORES SUPLENTES:

Rogelio Ugalde Alvarado

Eimy García Cambronero

SINDICOS PROPIETARIOS:

Andry Morales Rodríguez

Cynthia Carolina Peña Matarrita

Adonay Jiménez Salas

SINDICOS SUPLENTES:

Rocío Vargas Quesada

Edwin Córdoba Arias

Marielos Ledezma Jiménez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas -Secretaria Municipal

Luis Alberto Villalobos Artavia -Alcalde Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO I.

Comprobación del cuórum

ARTICULO II.

AUDIENCIA:

- Empresa Tecnoambiente: para que se refiera a la Información solicitada por el Biólogo Santos Muñoz Vega.

Y el Biólogo Marvin G.Mora Hernández.

ARTICULO III.

3-Cierre de Sesión.

ARTICULO I. -COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y catorce minutos exactas.

INCISO N°2:

Con la Presidencia del Regidor Luis F.Montoya Ayala, se conoce lo siguiente:

ARTICULO SEGUNDO – AUDIENCIA :

EMPRESA TECNOAMBIENTE: PARA QUE SE REFIERA A LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL BIÓLOGO SANTOS MUÑOZ VEGA Y EL BIÓLOGO MARVIN G.MORA HERNÁNDEZ.

INCISO N°3:

El Biólogo Marvin Mora Hernández, externa que la nota que suscribió es muy clara, más sin embargo va a esperar que la Empresa se refiera.

El Biólogo Santos Muñoz externa que igualmente su petición es clara y va escuchar a la empresa.

La Ing. Alejandra Araya de la Empresa Tecno ambiente S.A. externa que la empresa está abierta a escuchar a la comunidad, se ha trabajado de la mejor manera.

Y con relación a la pregunta del Biólogo Santos, me permito manifestar que somos una empresa privada que vende sus servicios a los que le requieren no solo Pacifico Central y nadie da el aval para brindar el servicio.

La Empresa ha dado cerca de 82 millones en donaciones, además del canon y del 0.8% que se le deposita a la Unión Cantonal de Asociaciones, cerca de 205 millones se le ha depositado según

02/11/2023

solicitud , también lo del pago a la Municipalidad, lo que es, como por ejemplo la patente municipal que más o menos pagamos en ese rubro como 30 a 35 millones de colones aproximadamente, inmuebles y demás, , ha habido otras donaciones a lo largo del tiempo, como en algún momento que han ocupado alguna vagoneta para recoger los residuos , también se donó un recolector usado, eso no están aquí cuantificados, pero digamos que sería a lo largo del tiempo, pues las donaciones o temas que se han ido respondiendo un poquito

El Biólogo Santos le pregunta según SETENA se dice que es un relleno regional. Más sin embargo se trae desechos sólidos de otras lugares, pregunto ¿ quién les da o quién les autoriza?, porque yo me imagino que para aumentar de 700 toneladas , pasar a 1100 a como lo manifestó usted es bastante; entonces cómo se hace o cómo hicieron, no sé si hay una autoridad que le regula a ustedes para que se le puedan decir si está bien, pasen de un relleno regional a un relleno nacional, , donde no me han dado respuesta . Por ejemplo, tengo el documento del Ministerio de Salud que me dice que no, que no dan el aval y pregunte a la Municipalidad y me dijeron que ellos no dan permisos. Me gustaría, por lo menos no a mí, sino al cantón, para que se aclare de cómo funciona.

La Ing. Alejandra externa que el Ministerio de Salud no va a dar un aval a un abastecimiento para que diga puede vender hasta tanto, o sea, el Ministerio de Salud como tal da el permiso funcionamiento, en la Municipalidad no le dicen, primero se puede vender hasta tanto lo que la Municipalidad da es una patente municipal. Ciertamente en el mismo documento donde estás hablando de las 700 toneladas también habla de 1200 toneladas están los dos datos y estamos por debajo de ese monto. ¿Lo de las toneladas de dónde vienen? Como digo, en cada reporte operacional se van reportando el respeto y no hay ningún impedimento, respecto a eso, porque en el estudio no se dijo que era exclusivamente de un lugar, Ahora bien, igual no se está sobrepasando el límite que se habló desde que se presentaron los permisos ambientales.

El Regidor Robert Ramírez Arguedas externa que le gustaría saber lo del costo -beneficio y lo estados financieros.

La Ing. Alejandra responde que la declaración de la renta es pública y se puede solicitar una certificación al Ministerio de Salud de la cantidad de toneladas de acuerdo a lo reportado por

02/11/2023

la Empresa. Además, los estados financieros no hay problemas de entregarlos.

El Regidor Robert Ramírez Arguedas pregunta ¿que si ese convenio con la Municipalidad ya está vencido?

La Ing. Alejandra responde que los compromisos de la Empresa se han mantenido y si hay algo en particular que pudiera explicar con gusto.

El Regidor Robert Ramírez Arguedas pregunta ¿que como se ha manejado lo del depósito que se hace a la Unión Cantonal para los proyectos?

El Alcalde Municipal externa que esos dineros se depositan directamente a la Unión Cantonal.

El Regidor Robert Ramírez Arguedas externa que esos proyectos se debería coordinar con la Administración, la cual se encargara de los proyectos . Pienso que en ese convenio no se ha llevado cabo esa garantía ambiental, lo cual le preocupa.

En uno de los puntos del Convenio se habla del reciclaje, pregunto ¿cómo se aplica y porque no se ha da dentro de las instalaciones de la Empresa y actualmente se da en el Plantel Municipal?.

La Ing. Alejandra con relación a los depósitos a la UCA, pueden solicitar información a ellos o una auditoria, yo no dudo como utilizan los recursos.

En el tema del reciclaje se existe un convenio, la Municipalidad tiene el centro de acopio, nosotros colaboramos con un monto mensual, hace como cuatro años se dio un capacitación .

El Regidor Robert Ramírez Arguedas le pregunta ¿ hace cuanto no van al lugar donde se recicla?

La Ing. Alejandra responde que entre 4 a 5 años no se visita, la idea es ir en desarrollo, ver alternativas con la UCR, para las capacitaciones.

El Regidor Robert Ramírez Arguedas externa que hay que ver la parte humana a cómo trabajan las Señoras, donde no cuenta con los servicios básicos ,donde no es posible a como pican el vidrio en un estañón, ha faltado comunicación, donde no hay una póliza para ellas solo que pagan una póliza de pescadores , la cual no cubre mucho .

La Ing. Alejandra externa que la Empresa no tiene nada que ver con la parte laboral, no son trabajadoras de la empresa , lo que hay es un convenio, el monto que se da es para que se ayuden, bajo lo estipulado en el convenio.

02/11/2023

El Regidor Robert Ramírez Arguedas pregunta es ¿rentable el reciclaje?

La Ing. Alejandra responde que no, pero se debe de hacer por un tema ambiental.

El Biólogo Marvin Mora externa que según convenio debe de haber un reglamento para el uso el canon solidario otorgado a la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo.

La Ing. Alejandra responde que no existe reglamento solo se le deposita a la UCA.

El Biólogo Marvin Mora externa que existe incumplimiento de ese convenio. Porque los proyectos que ejecuta la UCA deben de venir a la Municipalidad para que se apruebe y no se hace.

Ahora bien, ese convenio tripartida entre la Municipalidad, Tecno ambiente y la mujeres que trabajan con el reciclaje se dice que depositan 700 mil colones, pero hay que ir a ver el Centro de acopio ubicado en el Plantel Municipal, entonces ¿porque no se mejora? .

¿En cuales centros educativos de la zona se ha desarrollado el proyecto participativo de separación y comercialización de desechos reciclables y reutilizables? ¿cuántas giras educativas a las instalaciones de la empresa se ha efectuada en colaboración con la estructura educativa de la región del Pacifico Central y Norte?

La Ley de reciclaje se debe de cumplir.

¿En qué fecha se realizó el proceso de capacitación y organización para el proyecto de operación del centro de acopio de materiales reutilizables, reciclables o aptos para la elaboración de abono orgánico?

La Ing. Alejandra responde que las capacitaciones se dan , pero no solo esas de reciclaje, hay de otros programas para escuelas, colegios, más sin embargo con lo de la Pandemia se había caído , pero se van a retomar porque es primordial , además tenemos visitas de diferentes instituciones como lo es la Universidades porque creemos en la parte ambiental.

Con respecto a los recursos de la UCA, ellos son los que manejan los proyectos y la Empresa no ha tenido incumplimiento en los depósitos.

El Regidor Robert Ramírez le pregunta al Alcalde ¿que si el programa de reciclaje se va a cerrar?

El Alcalde Municipal responde que no .

S.E. N°97-2023

02/11/2023

El Regidor Robert Ramírez externa que: la Empresa Teco ambiente ha colaborado con las Letras que se instalan , para el festival y en muchas cosas, pero debería de haber más apertura en este tema ambiental del reciclaje.

La Ing. Alejandra responde que están anuentes en estos temas, ya que es importante.

El Lcdo. Robert Aguilar pregunta ¿qué de cuanto es la vida útil de ese relleno?

La Ing. Alejandra responde que la vida útil es de 11 años , pero es de acuerdo a las cantidad de toneladas según el diseño, sobre la misma viabilidad .

El Lcdo. Robert Aguilar pregunta sobre el Convenio ¿qué pasa con el fideicomiso?

La Ing. Alejandra responde que por ser un monto muy bajo y por esa figura no se puede hacer un fideicomiso según el Banco. Y que cambiar esa figura, para los depósitos de la UCA iba hacer lo mismo de esa forma que se le deposita.

El Lcdo. Robert Aguilar pregunta ¿que si se le deposita a la cuenta de la UCA?

La Ing. Alejandra responde que se le deposita a la cuenta de la UCA.

El Lcdo. Robert Aguilar pregunta ¿cuáles desechos recibe la Empresa Teco ambiente ?

La Ing. Alejandra responde que se recibe desechos ordinarios.

El Geólogo Santos pregunta ¿que si existe piezómetros debajo de cada celda?

La Ing. Alejandra responde que se hace diferentes perforaciones y además de los pozos de monitoreo.

El Regidor Abdalab Brais externa que debería de haber más planificación y capacitaciones con base al reciclaje desde las Escuelas, Colegios y esta gestión ambiental de la Municipalidad es raquítica.

La Ing. Alejandra responde esos programas se deben de dar en conjunto.

El Sr. Marco Morales -vecino de Río Seco externa que escucha en las noches maquinaria trabajando en el relleno y le preocupa esos olores y hay días críticos, lo cual es preocupante.

La Ing. Alejandra responde que existe un wasap de la empresa para las quejas el cual es 85964368 y se le da seguimiento a las mismas y se hace un monitoreo.

La semana pasada tuvimos al contralor ambiental y al gestor ambiental.

El Señor Batista Elizondo externa de ese relleno salen malos olores a partir de las 7 de la mañana casi de lunes a jueves., lo cual son constantes.

La Señorita Dayana Rojas pregunta externa que él según el informe brindado , se reciben desechos provenientes de más de 30 municipios del país, el cual representa un incremento sustancial de residuos sólidos provenientes del GAM y cantones aledaños respecto a lo planteado inicialmente en el proyecto , propiciando una mayor contaminación atmosférica y por ende enfermedades respiratorias asociados, tal como indican diversas investigaciones respecto a la exposición aguda o crónica a material sintético, polvo sustancia químicas producto de los residuos orgánicos y lixiviados.

¿Cuáles son las medidas de mitigación adoptadas por la empresa frente a ese incremento en el volumen de residuos recibidos para evitar la afectación a la salud pública?

La Ing. Alejandra responde que existe informes del regente ambiental ,en el cual si existe controles .

La Señorita Dayana Rojas pregunta que en esa foto se observa una área blanca que es?

La Ing. Alejandra responde que es una cobertura alternativa , una mezcla cal-papel y agua.

La Señorita Dayana Rojas pregunta que ¿de acuerdo a la fotografía ¿ en qué parte se observan las mallas o mamparas deben de colocarse para capturar los desechos y evitar que sean arrastradas por el viento durante el momento de vertido de desechos, por ejemplo?

La Ing. Alejandra responde que se instalan en el época de verano como a mediados de noviembre , por lo del verano pero a la fecha no hay arrastre.

La Señorita Dayana Rojas externa que según el protocolo ambiental presentado en el D-713-2006, se aplica para prevenir la generación de malos olores y n microorganismos eficientes en los frentes de trabajo y las áreas cubiertas, para prevenir la generación de malos olores y proliferación de moscas y vectores ¿ como mantienen vivos a estos microorganismos eficientes ante la presencia de cal y coloro utilizados, sustancias conocidas por su uso como desinfectantes, es decir que eliminan a los microorganismos?

S.E. N°97-2023

02/11/2023

La Ing. Alejandra responde que se aplica a los residuos cuando se depositan, una fumigación durante el día para contralor el olor. La Señorita Dayana Rojas externa que según el D1-713-2006 debe de existir un Plan de Gestión de Relaciones Comunales , cuyo responsable en el Departamento de Relaciones Públicas y Comunales , con dependencia directa de la Gerencia General de la Empresa Manejo Integral Tecnoambiente S.A.

Dicho Plan en su eje de comunicación señala que el responsable debe de contar con un listado de terceros interesados (con su respectiva información de contacto) y darle actualización constante a lo largo de toda la vida útil del proyecto y cierre técnico.

¿Pueden compartir ese listado de terceras personas interesadas y para efectos de actualizarlo, cual es el procedimiento a seguir para que los miembros del Comité Oromontano Pro-Ambiente podamos ser incluidos y tomados en cuenta para futuras comunicaciones? La Ing. Alejandra responde que esas reuniones se hacen cada año, en estos días se hace una, pero se puede coordinar una visita.

Se realizar invitaciones a diferentes instituciones y se puede compartir esos listados .

La Señorita Dayana Rojas pregunta que como se llama el regente ambiental , porque si me gustaría conocer los informe de la Comima.

Y a Julio Castro que dice que no pertenece a la comisión, pero si él sabía que era un tema pendiente al salir del Concejo lo de la COMIMA y ahora decir que los que entraron no hicieron nada. La Ing. Alejandra responde que el regente se llama Ernesto Cedeño y lo de la Comima hay varias representaciones de diferentes Instituciones(Municipalidad, Tecno ambiente, Ministerio de Salud, Setena y Sinac) y la última reunión fue el 20 de julio del 2023.

La Señorita Dayana Rojas pregunta ¿que como hacen con las aguas? ¿tienen tratamiento?

La Ing. Alejandra responde que si existe tratamiento, además lo de la vigilancia del Ministerio de Salud.

La Señorita Dayana Rojas externa que hay nombrada una comisión especial para temas de Teco ambiente y quisiera saber de los informes y ver cuando se conformó y cuando se van a reunir.

S.E. N°97-2023

02/11/2023

El Presidente Municipal Luis Montoya responde que hace dos años se conformó y aun no hay informes.

La Señorita Dayana Rojas externa que el día hoy exactamente se cumple un mes de la denuncia puesta mediante el SITADA trasladada al Gestor Ambiental de la Municipalidad como denuncia ambiental 43257-2023 por “manejo deficitario de relleno sanitario” a raíz de los malos olores que se percibieron en diferentes comunidades del cantón el día lunes 02 de octubre del 2023, desde las 7:00a.m y hasta casi las 4:00p.m con evidencias fotográfica de una cantidad importante de desechos expuestos al aire libre en el relleno sanitario.

En el Oficio UGAMN° 034-2023 enviado el día miércoles 18 de octubre 2023, el Gestor Municipal manifestó que iba a requerir más tiempo para recabar información ¿Cuánto tiempo más necesita para realizar los respectivos informes, atas, oficios y en general cualquier elemento de prueba generado producto de la investigación de la denuncia?

Esto a modo de recordatorio debido a que el plazo establecido por Ley para la debida y oportuna respuesta, ya se venció y no es el objetivo tener que recurrir ante la Sala Constitucional a través de un Recurso de Amparo por no respuesta.

En los últimos días se observa un incremento en el número de denuncias presentadas mediante la plataforma del SITADA, por la infracción de malos olores principalmente, en total entre ayer y hoy se observan 5 nuevas denuncias de habitantes de diferentes localidades del cantón.

¿cuántas de estas denuncias se encuentran ya en investigación o se están integrando a la investigación mencionada en la pregunta anterior.

Si quiero mencionar que el Ministerio de Salud y el MINAE nos debe en este tema.

La Señorita Pamela Umaña pregunta ¿ que se menciona que la Empresa cuenta con diferentes certificaciones ISO y BAE, ¿ cuándo fue la última auditoría externa que se le realizó al relleno? ¿Qué hallazgos se obtuvieron? ¿ y no conformidades?

La Ing. Alejandra responde que si contamos con esas certificaciones ISO y BAE y cada tres años se audita y los hallazgos son comunes.

La Señorita Pamela Umaña externa que en el acta de la Sesión ordinaria N.69-16(2016) se incluye el “Informe Final de Gestión 2003-2016” brindado por el exalcalde Álvaro Jiménez Cruz, ene 1

cual menciona en el apartado de proyectos en proceso de Ejecución, en el punto 7 lo siguiente:

“Proyecto de mejoramiento de las casas y su obra urbanística de los lotes de las familias de Barbudal, esto en coordinación con la Empresa Tecno Ambiente”

¿ se adquirieron ya los 12 terrenos prometidos en el Convenio para las familias de Barbudal o bien, se determinó algún plan de reubicación para ellos , de que manera se mejoraron sus casas?

¿Cuál fue el sistema de abastecimiento de agua que se definió para las familias residentes de “Punta de Plancha” en conjunto con las Municipalidad de Montes de Oro? ¿Cuál es las solución integral que se dio a la problemática vivida por estas familias, con parte del eje de colaboración planteado por la empresa?

La Ing. Alejandra responde que si adquirió un terreno y ellos no quisieron movilizarse , la idea era coordinar con la Municipalidad y conseguirles el Bono; más sin embargo se ocupaba el agua y se solicitó al A yA y la denegaron y la Municipalidad analizo la posibilidad de que cuando se terminara el proyecto del Rio Naranjo se hiciera la conexión en colaboración con la Empresa.

La Señorita Pamela Umaña externa que si ha faltado iniciativa por parte de la Empresa para con la construcción de las casas.

La Ing. Alejandra responde el compromiso de la Empresa era lo del terreno y no la construcción de las casas.

El Presidente Municipal-Luis Montoya Ayala somete a votación para ampliar la sesión en 20 minutos más.

APROBADO POR UNANIMIDAD

El Alcalde Municipal externa que antes de comprar el terreno la Empresa Tecnoambiente y mi persona nos reunimos con los vecinos de Barbudal y es muy complicado con los vecinos, porque se quería comprar en Miramar y ellos dijeron que no, porque tenía que pagar otros cosas como agua y basura y ellos no iban a salir de ahí , además se tenía que dar un aporte de 60 mil colones para la segregaciones y no se pudo .

La idea es que con el proyecto de la captación del Río Naranjo iniciar con el proyecto Ciruelas.

El Regidor Robert externa que le preocupa estas familias, más sin embargo pregunto ¿ ese estudio técnico para hacer llegar el agua a ese lugar ya existe?

El Alcalde Municipal responde que aún no se ha presentado el proyecto.

El Regidor Robert Ramírez externa que puede haber un compromiso por parte de la empresa Tecno ambiente a como lo solicito Pamela Umaña con respecto a los olores.

La Ing. Alejandra responde que es el monitoreo y estamos cumplimiento y abierto a escuchar a la comunidad y darle seguimiento y que nos escriban la hora y fecha cuando se perciba malos olores.

La Señorita Pamela Umaña externa que a partir de ahora saturemos el Wassapt, queremos una solución, de como lo van hacer.

El Señor Julio Castro externa que en la Unión cantonal que lo dirige doña Lorena Barrantes, por mucho tiempo, ahí ha habido desfalcos de más de veintidós millones de colones y ustedes lo saben aquí y hay otras denuncias ahí, así es que yo creo que era importantísimo la oportunidad de participación de la Comunidad.

El Presidente Municipal -Luis Montoya Ayala externa que va a cerrar formalmente la sesión, no sé si gusta mencionar algo más al micrófono y va a dejar el micrófono abierto.

ENTERADOS

ARTICULO III-CIERRE DE SESIÓN

INCISO N°4:

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS EXACTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL LUIS FRANCISCO MONTOYA. AYALA DA POR CONCLUIDA LA SESION.U. L.....

Juanita Villalobos Arguedas
Secretaria Municipal

Luis Francisco Montoya Ayala
Presidente Municipal